

ADENDA No. 5 A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 35 DE 2014

3 DE FEBRERO DE 2015

De conformidad con lo establecido en el numeral 2.8., del punto 2. **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEL MEJOR OFRECIMIENTO**, del Título III. **INVITACIÓN PÚBLICA**, del capítulo II, **MODALIDADES DE SELECCION** del Manual de Contratación de FINAGRO, en concordancia con lo dispuesto en el punto 6. **MODIFICACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA**, del capítulo II. **DEL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA** de los Términos de Referencia, se efectúa la siguiente modificación a los Términos de Referencia, que aparece más adelante en este documento. Se advierte a los proponentes que las modificación introducida sólo afectan los aspectos que se consignan en la presente, por lo tanto las materias, capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se mencionen expresamente, quedan iguales en la forma como fueron plasmados en los términos de referencia. En consecuencia se resuelve:

PRIMERA: Modificar la cláusula primera de la adenda No. 4, modificatoria del numeral 4. **CRONOGRAMA DEL PROCESO**, del capítulo II. **DEL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA** de los Términos de Referencia, que desde ahora pasa a ser el numeral 4A. **CRONOGRAMA DEL PROCESO**, la cual queda así:

El cronograma definido para el proceso se presenta a continuación

Publicación del Proyecto de Términos de Referencia en la página web de FINAGRO.	12 de diciembre de 2014
Publicación de los Términos de Referencia en la página web de FINAGRO y publicación de aviso en diario de amplia circulación	17 de diciembre de 2014 a las 12:00 horas
Consultas y observaciones a los Términos de Referencia	Hasta el catorce (14) de enero de dos mil quince (2015) a las dieciséis horas (16:00)
Respuesta a las observaciones	Hasta el dieciséis (16) de enero de dos mil quince (2015)
Recepción de los ofrecimientos	Hasta el veintitrés (23) de enero de dos mil quince (2015) a las once horas (11:00)
Comunicación del resultado de la evaluación a cada uno de los oferentes.	Hasta el veintinueve (29) de enero de dos mil quince (2015)

Observaciones a la evaluación	Hasta el dos (2) de febrero de dos mil quince (2015) a las diecisiete horas (17:00)
Respuestas a observaciones	Hasta el seis (6) de febrero de dos mil quince (2015)

En todas estas fechas, las horas señaladas corresponden a la hora certificada por la Superintendencia de Industria y Comercio.

NOTA. La modificación del cronograma en cuanto a “Consultas y Observaciones a los Términos de referencia”, se da en atención a las manifestaciones realizadas por algunos interesados en el proceso y teniendo en cuenta que la fecha original para ello, coincidió con las festividades de fin de año.